



22 de septiembre de 2021
Boletín 47

PODER JUDICIAL DE PUEBLA GARANTIZA CONVIVENCIAS FAMILIARES DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA

- *A un año de iniciar operaciones, el Centro de Convivencia Familiar ha implementado mecanismos electrónicos que permiten mantener el vínculo afectivo entre madres, padres, niñas, niños y adolescentes*

Puebla, Pue.- Durante la contingencia sanitaria, el Poder Judicial del Estado de Puebla ha garantizado el interés superior de la niñez, habilitando a través del Centro de Convivencia Familiar, sesiones virtuales supervisadas que permiten mantener el vínculo afectivo entre madres, padres, niñas, niños y adolescentes involucrados en procesos judiciales.

Como parte de las medidas implementadas por el Poder Judicial del Estado para garantizar el acceso a la justicia a pesar del escenario que implica la pandemia por Covid19, entre septiembre de 2020 y agosto de 2021, se han realizado por ordenamiento de autoridades jurisdiccionales, 3 mil 597 sesiones virtuales dentro de procesos en los que se decretó régimen de guarda y custodia, visita y convivencias supervisadas.

De esta forma, madres y padres han podido convivir con los menores a través de dispositivos electrónicos, mediante llamadas, video-llamadas y video-conferencias, con apoyo de personal de psicología.

También se han realizado 693 estudios socioeconómicos que permiten conocer las condiciones sociales y circunstancias particulares de la familia cuando se requiere información específica en determinados juicios, particularmente los relacionados con Alimentos, Guarda y Custodia, Visita y Convivencia, entre otros.

En el mismo periodo, se hicieron 691 valoraciones psicológicas para evaluar las capacidades de las personas en determinadas áreas a nivel individual y familiar.

Además, se han llevado a cabo 652 asistencias a niñas, niños y adolescentes que requieren acompañamiento, soporte y contención durante alguna diligencia, privilegiando en todo momento su derecho a ser escuchado.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.



A un año de iniciar operaciones, el Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial, se ha consolidado como un espacio neutral que favorece los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, protegiendo su integridad física y emocional.

De esta manera, el Poder Judicial del Estado cumple el compromiso de fortalecer la justicia familiar y contribuir al bienestar de las familias poblanas durante la contingencia sanitaria.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.